

Dec. No. 3160 que encarga al Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y al Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, de la Jefatura de Estado Mayor de dicha institución.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3160

CONSIDERANDO: Que el Ciudadano Presidente de la República saldrá del país el próximo día martes 23 de julio, con destino a las Repúblicas de Argentina, Oriental del Uruguay y del Perú;

CONSIDERANDO: Que en su viaje, el Ciudadano Presidente de la República acompañado por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Teniente General, E.N., Manuel Antonio Cuervo Gómez;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— A partir del día martes 23 del presente mes de julio y mientras dure la ausencia del Ciudadano Presidente de la República, el Mayor General, E.N., José Ernesto Cruz Brea, Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, queda Encargado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.— Durante ese período, el General de Brigada, E.N., Juan Nolasco Rodríguez, Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional asumirá la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Artículo 3.— Inmediatamente regrese al país el Ciudadano Presidente de la República, cesarán las disposiciones del presente decreto, asumiendo cada titular sus respectivas funciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3161 que nombra al Coronel Piloto, F.A.D., Freddy Rafael Paulino Gómez, Administrador General del Aeropuerto Internacional de La Romana.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3161

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Unico.— El Coronel Piloto, F.A.D., Freddy Rafael Paulino Gómez, queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de La Romana, en sustitución del General de Brigada Piloto, (r), F.A.D., Pedro Héctor Dipp Medina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3162 que designa al Primer Teniente Médico, E.N., Dr. Dalvert Adolfo Polanco Arias, Agregado a la Embajada de la República en Brasil.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3162

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— El Primer Teniente Médico, E.N., Dr. Dalvert Adolfo Polanco Arias, queda designado Agregado a la Embajada de la República en Brasil.

Artículo 2.— El Primer Teniente Médico, E.N., Dr. Dalvert Adolfo Polanco Arias, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO